Victor Arizpe
Gerónimo Aunchastegui
Juan María Mugueriza
Juan José Larrañaga

El Secret.º acc.l
Juan M.ª de
Larzano

D. José Joaq.n de Egaña
" J. Francisco Arteche
" Antonio Murua Mend.z
" Francisco Arregui
" Victor Arizpe
" Pedro Jauregui
" Juan M.ª Mugueriza
" Gerónimo Aunchastegui

En la villa de Vergara á veinte y uno de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho, se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Joaquin de Egaña, los Sres. Concejales anotados al margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento y por presencia de mi el Secretario accidental trataron y resolvieron lo siguiente:

Leido el acta de la sesion anterior fué aprobada.

En vista de una circular de la Admon. de propiedades é impuestos de esta provincia acuerda Comisionar á D. José Ruiz de Eguino vecino de San Sebastian para que á nombre del Ayuntamiento recoja en aquella oficina las cedulas personales correspondientes al ejercicio próximo de 1888 á 1889 y uno de los ejemplares del padron aprobado y otro de la lista cobratoria todo bajo el oportuno recibo.

Enterado de otra instancia de Joaquin Tellería habitante de la Caserio de Arane-Barrena, en la cual manifiesta habersele extraviado una accion de 100 pesetas de la deuda municipal de suministros, acuer

da que si del libro talonario aparece extendida á favor de dicho Ametlería la accion á que se refiere, y que no está trasmitida á otro, se le facilite el duplicado correspondiente en la forma acostumbrada.

Tambien se dió lectura á otra instancia de Juan Olavarria relacionada con la formacion de la matrícula industrial y se resuelve que pase el Alcalde á los efectos oportunos.

A virtud de manifestacion del Sr. Alcalde Presidente la Corporacion tomó conocimiento de que se han otorgado las escrituras públicas correspondientes por consecuencia de los remates de los arbitrios municipales para el próximo año económico de 1888 á 1889, habiéndose devuelto por tanto á los rematantes los depósitos provisionales que constituyeron para garantía de su compromiso.

Accediendo á lo solicitado por el 1er. Teniente de Alcalde D. J. Francisco de Arteche, se acordó concederle un mes de licencia para ausentarse del término municipal.

Con tanto se levantó la sesion y firman este acta todos los Sres. Concejales concurrentes de todo lo cual yo el Secretario accidental certifico.

José Joaquin de Eguia

J. Franco Arteche

Antonio Muñoa Mendiola

Francisco Arregui

Victor Arizpe

Juan María Maguregui

Gerónimo Amuchástegui

El Secret.o acc.l
Juan Mª de Larcano